LINEAMIENTOS GENERALES

- 1. Para presentar examen(es) extraordinario(s) en el Periodo Interanual, el alumno deberá estar enterado de los presentes lineamientos.
- 2. La Institución del Sistema Incorporado (ISI) deberá realizar a través de servicios en línea de la DGIRE, en tiempo y forma, el registro y pago correspondiente, de acuerdo con el procedimiento establecido.
- 3. Sólo se aceptarán registros de exámenes extraordinarios realizados por esta vía.
- 4. Podrán participar los alumnos que, agotadas las posibilidades reglamentarias en su institución, adeuden hasta cuatro asignaturas.
- 5. El alumno podrá presentar:
 - Dos asignaturas, si cursó de 1º a 5º semestres.
 - Cuatro asignaturas, si son las únicas que adeuda, para concluir el bachillerato.
- 6. Se deberá considerar el rezago y la seriación de asignaturas. Podrán programar tanto la asignatura antecedente como la consecuente, para el registro de calificaciones se respetará la seriación.
- 7. A partir de este periodo interanual (2019), los exámenes extraordinarios de 3º y 4º semestre, corresponderán a los contenidos temáticos modificados del plan de estudios que, en el presente ciclo escolar se imparten en el Sistema Incorporado.
- 8. Los alumnos serán identificados, el día del examen, mediante huella digital y credencial UNAMSI, por lo que es importante que el alumno cuente con Biométricos.
- 9. En caso de prestar o recibir ayuda fraudulenta en la realización del examen extraordinario o se les sorprenda haciendo uso de algún dispositivo electrónico, de comunicación o almacenamiento de datos, los alumnos serán sancionados conforme a la normativa universitaria aplicable.
- 10. No hay revisión de examen.

REGISTRO Y PAGO

El Director Técnico, del 26 de julio al 12 de agosto deberá,

- Ingresar a servicios en línea de la DGIRE en www.dgire.unam.mx, con su login y password.
- Seleccionar el apartado Solicitar Exámenes Extraordinarios que aplica la DGIRE
- Registrar al alumno y la(s) asignatura(s) a presentar, dar clic en ENVIAR
- Imprimir la relación de alumnos registrados

Realizar el pago correspondiente al número de exámenes extraordinarios solicitados.

La cuota por examen es de \$1,020.00 (mil veinte pesos 00/100 M.N.), que deberá cubrir de acuerdo con el procedimiento establecido por el Sistema de Pagos de la DGIRE, a las claves:

- 023: por la cantidad de \$170 (ciento setenta pesos 00/100 M.N.)
- 151: por la cantidad de \$850.00 (ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

Ejemplo: si registra 10 exámenes, cubrirá el monto total de \$10,200.00 (diez mil doscientos pesos 00/100 M.N.), a razón de \$1,700.00 (mil setecientos pesos 00/100 M.N.) por concepto 023 y de \$8,500.00 (ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.), por concepto 151.

VALIDACIÓN DEL REGISTRO

La ISI, del 05 al 13 de agosto de 2019, deberá entregar en el área de Exámenes Extraordinarios de la Subdirección de Certificación, la relación de alumnos registrados a examen extraordinario, emitida por el sistema, con el folio de pago finalizado.

CONSULTA DE PROGRAMACIÓN Y APLICACIÓN

Los alumnos deberán:

• Consultar e imprimir la Programación del examen extraordinario, el 15 y 16 de agosto de 2019, en www.dgire.unam.mx en el apartado de Servicios en línea/ alumnos/ programación y resultados.

Los exámenes extraordinarios se aplicarán, por única ocasión, el **19 y 20 de agosto**, en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), ubicada en lado sur de la Sala de Conciertos Nezahualcoyotl, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, CP 04510, para el efecto **los alumnos deberán**:

- Acudir en la fecha y horario programado.
- Presentar la Programación impresa de la página de la DGIRE, de lo contrario no será posible la aplicación del examen.
- Identificarse con huella digital y con credencial UNAMSI. Solo en caso de ser alumnos no vigentes o exalumnos, podrán presentar alguna identificación oficial (INE, pasaporte, cartilla militar).
- Ingresar al aula de exámenes sin calculadoras, celulares o cualquier otro dispositivo electrónico. Se recomienda acudir sin mochilas, carpetas o útiles escolares, gorra, cachucha y/o lentes obscuros.

RESULTADOS

Los alumnos, podrán consultar los resultados, el 22 y 23 de agosto, de la misma forma que consultaron la programación.

Si el alumno obtiene calificación aprobatoria, deberá dar aviso a la ISI, para que el representante de servicios escolares, acuda al Departamento de Revisión de Estudios y Certificación de la DGIRE, a recibir las actas de examen con calificación aprobatoria.

APOYOS DE ESTUDIO

Con la finalidad de que presenten examen extraordinario con éxito, se les recomienda estudiar con base en el temario y programa de la asignatura, lo pueden consultar en www.dgire.unam.mx/alumnosSI/servicios

Actualmente la DGIRE cuenta con guías de estudio de las asignaturas de 1º a 4º semestre, las pueden consultar en www.dgire.unam.mx/alumnosSI/servicios

También pueden ingresar a la Red Universitaria de Aprendizaje en http://www.rua.unam.mx//